

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 74/19
JULIO/2019
Período 29/07/19 al 31/07/19

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. NÉSTOR HERNÁN MARTEL	Secretaría de Salud y Protección Ciudadana Dr. JUAN MANUEL ZELARAYÁN MONGE
Secretaría de Hacienda C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA	Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico Lic. EMILIO ANTONIO RAMACI AHUMADA
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte C.P.N MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Obras Públicas ING. EDUARDO NIEDERLE
Secretaría de Servicios Públicos ING. ANDREA SOLEDAD ÁLVAREZ	Secretaría del Ambiente y Espacio Público SR. NICOLÁS FERNANDO VERON

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación: 28/10/2019	Boletín Municipal Digital: https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales
--	---

B.M. N° 74/19 – Julio/2019 - Período 29/07/19 al 31/07/19

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 74/19
DECRETOS SINTETIZADOS: Período 29/07/19 al 31/07/19.-

DCTO. N° 912: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 913 (29/07/2019): Dejando sin efecto la Cesión Gratuita de los Derechos -----
----- Posesorios, a favor del Sr. SLAS JUAN MARCELO, D.N.I N°
27.900.909, de la fracción de terreno parte de mayor extensión, identificado con las
Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, ubicado en el
Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “B” Lote N° 06,
instrumentada mediante Decreto S.P. y M. N° 1140 de fecha 30 de julio de 2018. Cediendo
gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la Municipalidad de San Fernando del
Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo
denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las
Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra.
CEJAS DÉBORA SUSANA, D.N.I N° 32.282.911 y los Sres. SALAS CEJAS AXEL
BENJAMÍN, D.N.I N° 47.628.235, SALAS CEJAS JAVIER MARCELO, D.N.I N°
46.248.203, SALAS CEJAS ISABELLA XIOMARA, D.N.I N° 52.950.952, un lote de
terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel
“IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “B” Lote N° 06.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-913.pdf>

DCTO. N° 914 (29/07/2019): Promulgando Ordenanza N° 7344/19, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 27/06/2019, mediante la cual se
crea el Banco de Tierras de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, constituido
por aquellos bienes inmuebles que se adquieran en compraventa, compensación, legado o
donación del sector privado, o por entrega del Estado Provincial o Nacional que sea destinado
a este fin y por lotes, fracciones y/o toda propiedad inmueble que actualmente integren el
Patrimonio Municipal no afectado a equipamiento comunitario o espacios verdes, que sean
aptos para la construcción de viviendas y no se encuentren cedidos por cualquier título a
terceros.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-914.pdf>

DCTO. N° 915 (29/07/2019): Otorgando la prórroga de UN AÑO corrido, desde el momento -
----- de la publicación del presente, más el plazo transcurrido desde el
vencimiento originario establecido por el artículo 3° Inciso “G” de la Ordenanza N° 875/77,
para que los adjudicatarios que se encuentran en el listado Anexo, construyan sus viviendas

1

B.M. N° 74/19 – Julio/2019 - Período 29/07/19 al 31/07/19

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

familiares en sus respectivos lotes. Desadjudicando, un vez vencido el plazo mencionado y sin mediar notificación alguna a los beneficiarios que según inspección e informe técnico de la Dirección de Catastro Municipal no hayan ejecutado la construcción mínima establecida en la Ordenanza N° 875/77. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 52/19).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-915.pdf>

DCTO. N° 916 (29/07/2019): Declarando de Interés la realización del “1^{er} Pre Selectivo -----
----- Provincial del Campeonato Nacional de Malambo Femenino, edición 2019”, el día 17 de agosto del año en curso en el Polideportivo del Barrio 920 viviendas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-916.pdf>

DCTO. N° 917 (29/07/2019): Rectificando el Artículo 7° del Decreto I.M. N° 567/19, el que --
----- quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 7°).- CONVÓCASE, a los extranjeros mayores de Dieciséis (16) años incluidos en el Padrón Electoral Municipal de extranjeros para el día 11 de Agosto de 2019, a emitir su voto para la elección de las autoridades municipales que se mencionan en el artículo 2° del presente acto administrativo”.-

Rectificando el Artículo 8° del Decreto I.M. N° 567/19, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 8°).- CONVÓCASE, a los extranjeros mayores de Dieciséis (16) años incluidos en el Padrón Electoral Municipal de extranjeros para el día 27 de Octubre de 2019, a emitir su voto para la elección de las autoridades municipales que se mencionan en el artículo 4° del presente acto administrativo”.-

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-917.pdf>

DCTO. N° 918 (29/07/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor del Sr. RAMÍREZ LUIS ALBERTO, D.N.I N° 33.550.409 y de la Sra. OLMOS EVELYN DANIELA, D.N.I N° 38.627.343, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “D1” Lote N° 20.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-918.pdf>

DCTO. N° 919 (29/07/2019): Creando la Administración de Desagües Pluviales, la -----
-----Administración del Camping y Pueblo Perdido, la
Administración de Plaza el Magisterio y Núcleo de Innovación y Desarrollo de Oportunidades
(N.I.D.O) y la Administración de Santuarios y Monumentos Históricos, como áreas
dependientes de la Secretaría del Ambiente y Espacio Público, conforme al detalle de Anexo I
“Estructura Orgánica de la Secretaría del Ambiente y Espacio Público”; sustituyendo el
Anexo IX de la “Estructura Orgánica de la Secretaría del Ambiente y Espacio Público,
aprobada por Decreto N° 1389/18. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 68/19).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/DA-919.pdf>

DCTO. N° 920 (29/07/2019): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de -----
----- Administrador de Desagües Pluviales, dependiente de la
Secretaría del Ambiente y Espacio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de
Catamarca, al Ing. ESTEBAN SAMUEL BULACIO, D.N.I N° 32.457.029.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-920.pdf>

DCTO. N° 921 (30/07/2019): Aceptando a partir del día 22 de Julio de 2019, la renuncia -----
----- presentada por el agente JOSÉ OSCAR BARRERA, D.N.I N°
12.796.752, Leg. N° 1854, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Mantenimiento y
Producción, dependiente de la Dirección de Higiene Urbana área Secretaría de Servicios
Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-921.pdf>

DCTO. N° 922 (30/07/2019): Aceptando a partir del día 10 de Julio de 2019, la renuncia -----
----- presentada por el agente ANDRÉS HUMBERTO BRIZUELA,
D.N.I N° 14.899.456, Leg. N° 2671, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Servicios
Generales, dependiente de la Dirección General de Infraestructura Urbana área Secretaría de
Obras Públicas, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-922.pdf>

DCTO. N° 923 (30/07/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre
el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el

3

Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. GUTIÉRREZ VÁZQUEZ JESICA BEATRIZ, D.N.I N° 40.814.475, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “H1” Lote N° 03.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-923.pdf>

DCTO. N° 924 (30/07/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. JOTAYAN LUHANA VICTORIA, D.N.I N° 37.168.204, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “H1” Lote N° 07.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-924.pdf>

DCTO. N° 925 (30/07/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. CARRIZO ANA VERÓNICA, D.N.I N° 35.269.256, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “H1” Lote N° 06.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-925.pdf>

DCTO. N° 926 (30/07/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. ROJAS OHTILIA FLORENTINA, D.N.I N° 11.588.434, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “H1” Lote N° 11.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

4

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-926.pdf>

DCTO. N° 927 (30/07/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. CASTILLO YANINA MAGDALENA, D.N.I N° 34.129.773, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “H1” Lote N° 10.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-927.pdf>

DCTO. N° 928 (30/07/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. ROLDÁN LORENA PAOLA, D.N.I N° 38.203.130, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “H1” Lote N° 04.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-928.pdf>

DCTO. N° 929 (30/07/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. ALEGRE MICAELA GISEL, D.N.I N° 38.566.341, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “H1” Lote N° 27.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-929.pdf>

DCTO. N° 930 (30/07/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-

1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor del Sr. BARROS FERMÍN ROBERTO, D.N.I N° 20.308.883 y de la Sra. VELASCO ERNESTINA DEL VALLE, D.N.I N° 16.758.951, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “H1” Lote N° 02.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-930.pdf>

DCTO. N° 931 (30/07/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matriculas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. BUSTOS LORENA ELIZABETH DEL VALLE, D.N.I N° 37.740.978, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “H1” Lote N° 29.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-931.pdf>

DCTO. N° 932 (31/07/2019): Auspiciando el “3° Curso de Actualización en Salud Mental”, -- organizado por la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, dependiente de la Subsecretaría de Salud Mental y Adicciones del Ministerio de Salud de la Provincia, desde el mes de abril a octubre del corriente año, en las instalaciones del Auditorium Hospital San Juan Bautista.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-932.pdf>

DCTO. N° 933 (31/07/2019): Auspiciando el “1° CURSO NACIONAL DE SALUD ----- MENTAL, LOS DESAFÍOS DE LA SALUD MENTAL ANTE LOS JÓVENES PROTAGONISTAS DE LAS TRANSFORMACIONES DEL SIGLO XXI”, organizado por la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, dependiente de la Subsecretaría de Salud Mental y Adicciones del Ministerio de Salud de la Provincia, los días 15 y 16 de noviembre del corriente año.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-933.pdf>

DCTO. N° 934 (31/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TRECE MIL CON 00/100 (\$ 13.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-934.pdf>

DCTO. N° 935 (31/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS SEIS
MIL CON 00/100 (\$ 6.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-935.pdf>

DCTO. N° 936 (31/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
CATORCE MIL CON 00/100 (\$ 14.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-936.pdf>

DCTO. N° 937 (31/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
TREINTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 34.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-937.pdf>

DCTO. N° 938 (31/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
NOVENTA Y UN MIL CON 00/100 (\$ 91.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-938.pdf>

DCTO. N° 939 (31/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
SESENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 64.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-939.pdf>

DCTO. N° 940 (31/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS ONCE
MIL CON 00/100 (\$ 11.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-940.pdf>

DCTO. N° 941 (31/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
DIECISÉIS MIL CON 00/100 (\$ 16.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-941.pdf>

DCTO. N° 942 (31/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 27.200,00) a favor de Habilitado
Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-942.pdf>

DCTO. N° 943 (31/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
VEINTIOCHO MIL CON 00/100 (\$ 28.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-943.pdf>

DCTO. N° 944 (31/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS OCHO
MIL CON 00/100 (\$ 8.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-944.pdf>

DCTO. N° 945 (31/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la

Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS NOVENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 98.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-945.pdf>

DCTO. N° 946 (31/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-946.pdf>

DCTO. N° 947 (31/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
SESENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 66.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-947.pdf>

DCTO. N° 948 (31/07/2019): Vetando totalmente Ordenanza N° 7359/19, sancionada por el --
----- Concejo Deliberante con fecha 11/07/2019.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-948.pdf>